

Fecha: 18/10/2017
Fuente: LA TERCERA - STGO-CHILE
Pag: 22
Art: 5
Título: CONFECH PIDE QUE REUBICACIÓN DE ALUMNOS SEA EN PLANTELES ESTATALES

Tamaño: 14,0x12,7
Cm2: 177,5
VPE: \$ 1.880.645

Tiraje: 87.000
Lectoría: 298.000
Favorabilidad: No Definida

Confech pide que reubicación de alumnos sea en planteles estatales



► Protesta de los alumnos en Santiago.



Fecha: 18/10/2017
 Fuente: LA TERCERA - STGO-CHILE
 Pag: 22
 Art: 6

Tamaño: 13,4x15,2
 Cm2: 202,9
 VPE: \$ 2.150.382

Tiraje: 87.000
 Lectoría: 298.000
 Favorabilidad: No Definida

Título: CONFECHECH PIDE QUE REUBICACIÓN DE ALUMNOS SEA EN PLANTELES ESTATALES

M.J. Blanco y S. Quevedo

Tras las declaraciones de la ministra de Educación, Adriana Delpiano, por el informe final de la crisis financiera que afecta a la U. Iberoamericana, el vocero de la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech), Daniel Andrade, señaló que “junto a los alumnos de la U. Iberoamericana esperábamos que esta resolución hubiera estado antes y no después de dos meses sin clases, en el período de segundo semestre”.

En ese contexto, agregó que “hemos solicitado a la ministra y a las autoridades que la reubicación de los alumnos de la U. Iberoamericana sea en universidades estatales y no en otras. En este plantel hay estudiantes de la cerrada U. del Mar que ahora deberán pasar nuevamente por lo mismo. Y queremos evitar eso”.

Aquella solicitud se basa en una indicación para el artículo 24 de la Ley N° 20.800, “que crea el administrador provisional y administrador de cierre de instituciones de educación superior, además de establecer regulaciones, incorporando en su inciso quinto, a continuación de la

expresión ‘ley N° 20.129’, la frase: preferentemente una universidad del Estado”.

Según Andrade, “sólo faltaría voluntad del ministerio, de las autoridades”, ya que “tenemos conocimiento que desde el Consorcio de Universidades del Estado (Cuech) estarían disponibles para facilitar el término del segundo semestre a aquellos alumnos que estén en los últimos años y también reubicar al resto en otros planteles públicos”.

Silencio

En la U. Iberoamericana

existe un clima de tensión e incertidumbre. Según explican desde su federación de alumnos, se debe esperar a que el plantel responda al ministerio tras el informe de la fiscal.

Así, Javier Mora, quien integra la Federación de Estudiantes Interina de la U. Iberoamericana, señaló que “por el momento, como federación de estudiantes decidimos no referirnos al tema, hasta no tener un documento en nuestras manos que acredite lo que dice la ministra”. ●